



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Acta de la Primera Sesión Ordinaria

Siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero de 2023, sesionando de manera híbrida, con la presencia del personal adscrito a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población en la sala de juntas “Gómez de León” del piso cuatro del inmueble ubicado en Avenida José María Vértiz, #852, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, México y mediante la aplicación de colaboración Cisco Webex Meeting el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, en observancia a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, tuvo lugar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. En ella intervinieron:

- Leticia García Ruíz, Directora de Administración, Presidenta del Comité.
- Karina Argelia Morales Mogo, Jefa de Departamento de Capacitación, Secretaria Ejecutiva del Comité.
- Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, Representante propietario nivel Coordinación.
- Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable, Representante propietario nivel Dirección.
- Maricela Márquez Villeda, Subdirectora de Desarrollo Editorial, Representante propietaria nivel Subdirección.
- Israel Benítez Villegas, Jefe de Departamento de Distribución Territorial, Representante propietario nivel Jefatura de Departamento.
- Virginia Muñoz Pérez, Asistente en Nuevas Tecnologías, Representante propietaria nivel Enlace.
- Roberto Hernández Hernández, Secretario Q, Representante propietario nivel Operativo.
- Sandra Elena Ramírez Castillo, Secretaria U, Representante propietaria nivel Operativo.
- Leticia Maricela Muñiz Flores, Directora de Quejas, Denuncias e Investigaciones; Representante suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.

Quienes atendieron el orden del día con los puntos que a continuación se detallan:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores
3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023
4. Asuntos generales

La Maestra Leticia García Ruíz, Presidenta del Comité, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y consultó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia del quórum necesario para comenzar formalmente la sesión, quién confirmó la existencia del mismo.

Por lo anterior, la Presidenta declaró formalmente el inicio de la sesión, dio lectura al orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

1. Lectura y aprobación del acta anterior

En tanto que las personas que integran el Comité conocieron el contenido del Acta que se levantó el pasado 07 de febrero de 2023 y que la misma se encuentra disponible dentro del apartado de Integridad Pública 2022 en la página de la SGCONAPO, se consideró proseguir con el desarrollo de la sesión y todas las personas participantes estuvieron de acuerdo.

2. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores

En desahogo de este punto se informó que los acuerdos generados en las sesiones anteriores eran los siguientes:

3SO-Acuerdo 1. Se revisarán los textos de tres banners que la Subdirección de Desarrollo Editorial puso a consideración del Comité y se enviarán los correspondientes, sobre: Conocimiento y observancia de la normatividad; Responsabilidad; Compromiso; Respeto mutuo y coordinación con entes públicos y privados; y Promoción del lenguaje incluyente y no sexista para la elaboración de los banners correspondientes.

Dicho acuerdo se encuentra EN PROCESO ya que se seguirán implementando las buenas prácticas en 2023, por lo que los trabajos para su desarrollo continuarán.

Acuerdo 2SE-2023. Se aprueba la medida de protección para las denuncias CE-CONAPO-000001-2022 y CE-CONAPO-000002-2022, se solicita que se notifique a las Coordinaciones involucradas y a las partes a la brevedad.

El pasado 10 de febrero de 2023 se notificaron el acuerdo de admisión a trámite a las personas que intervienen en las denuncias, así como los memorándums mediante los cuales se informa a las Coordinadoras de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva; y de Programas de Población y Asuntos Internacionales el movimiento temporal de la C. Arely Athziri Millán Hernández.

3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023

Con relación al tercer punto, se informó que el proyecto respectivo fue elaborado con base en la comunicación hecha por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, con las actividades establecidas como evaluables en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023, así mismo se presentó el Programa Anual de Difusión con 12 materiales de difusión en cada trimestre del presente año.

ISO-2023 - Acuerdo 1. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2023, solicitando la captura correspondiente en el SSECCOE y se tomó conocimiento del Programa de Anual Difusión de los Comités de Ética 2023.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

4. Asuntos generales

En seguimiento a la atención de las denuncias con número de folio **CE-CONAPO-000001-2022 y CE-CONAPO-000002-2022** la Comisión Temporal dio lectura al cuestionario que sería aplicado a las personas denunciantes/denunciadas, así como a los testigos señalados en los escritos de denuncia para llevar a cabo la investigación correspondiente, después de un intercambio de opiniones de las personas integrantes del Comité, incluida la asesoría de la Lic. Leticia Maricela Muñiz Flores, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, se generaron los siguientes acuerdos:

ISO-2023 - Acuerdo 2. Se aprueban los Cuestionarios para desahogar la investigación de las denuncias con número de folios CE-CONAPO-000001-2022 y CE-CONAPO-000002-2022, así como la lista de personas a quienes se aplicarán.

ISO-2023 - Acuerdo 3. La comisión temporal se compromete a remitir el proyecto de citatorios a la Presidenta el próximo jueves 23 de febrero para que a su vez, se remita al órgano interno de control y a más tardar el 27 de febrero de 2023 puedan notificarse.

Sin más asuntos por atender, se dio por concluida la reunión siendo las 14:00 horas.

Firma para su constancia la Secretaría Ejecutiva del Comité.

Karina Argelia Morales Mogo